

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3425

Sena

Secretaría

Aprobación inicial proyecto C.E.S. para el control de las colonias felinas de Sena

Aprobación inicial proyecto C.E.S. para el control de las colonias felinas de Sena

Aprobado inicialmente el Programa de Gestión de Colonias Felinas del Ayuntamiento de Sena con fecha 08 /07/2026, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En el caso de no presentarse ninguna reclamación o sugerencia en el citado plazo, el acuerdo inicialmente adoptado se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

Sena , a 27 de julio de 2026

Esther Soler Villa

Alcaldesa